ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 15 de Julio 2008, siendo las 15:40 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO,** con la presencia del Secretario Municipal (S), don WALTER JACOBI BAUMANN, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. ERICA LOPEZ S.
SR. RODRIGO MUNITA N.
SR. ARTURO PINTO Z.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SR. JOAQUIN TUMA Z.
SR. JOSE ZAMORA S.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- APROBACION PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS FONAMA
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Julio de 2008, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE hace entrega de los siguientes documentos:

- ORD.Nº 27/08, que contiene informes de Seguridad Ciudadana y Carabineros sobre locales nocturnos del sector Av. Caupolican, para que la Comisión respectiva procese la información y haga una propuesta sobre la materia.

- ORD. Nº 26/08, solicitando al Presidente de la Comisión Vivienda y Fomento Productivo, la terminación del trámite de la nueva Ordenanza del Comercio Ambulante, para tomar una decisión sobre el punto.

- Agrega que también envió a esta Comisión un Oficio sobre la reposición de solicitud de nombres de calles que se había rechazado con anterioridad, para que sea analizado y resuelto en la próxima sesión. Además hoy en la mañana envió a esta Comisión un Oficio de Organizaciones de Labranza sobre el tema de la compra de terreno para un Complejo Deportivo, para su análisis y resolución en la próxima sesión.

Sobre estos temas, el Concejal Sr. TUMA señala que se citará para el próximo Lunes 21.

Por su parte la Concejala Sra. LOPEZ informa que convocará para el próximo Martes 22, a las 15:30 hrs., para el análisis del documento a que hizo referencia el Sr. Alcalde.

4.- MATERIA PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

<u>COMISION CONCURSO FONAMA 2008</u>

La Comisión encargada de evaluar y priorizar los Proyectos que postulan al Primer Concurso del Fondo Comunal del Adulto Mayor, FONAMA 2008, estuvo integrada de acuerdo a las Bases por la totalidad de los Concejales en ejercicio, presidida por la Concejala Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas, en su calidad de Presidenta de la Comisión Finanzas.

Coordinador del Concurso fue el Director de la DIDECO, don Ulises Asenjo, en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión y representante del Alcalde y el funcionario de Dideco, don Boris Pardo que preparó el Concurso.

Postularon al Primer Concurso FONAMA un total de 112 Proyectos, de las cuales 2 quedan fuera de Bases por las siguientes causales:

a) Club Adulto Mayor Sta. Joaquina, por postular a financiamiento de Reparación de Sede, línea que no estaba contemplaba en este Fondo.

b) Club Adulto Mayor Cardenal Samore, por rendición de cuenta del Fondeve 2005 pendiente. Sin embargo de acuerdo a los antecedentes analizados, esta Institución presentó los documentos pendientes, por lo que se solicita a la Administración regularizar la situación de este Club para que pueda participar en los próximos Concursos de Proyectos si procediera.

El monto total de los proyectos postulados ascendió a la suma de $ 61.433.591.- y el presupuesto asignado al Concurso es de $ 40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos).

La Comisión evaluadora se reunió los días Martes 08 y Miércoles 09 de Julio 2008, concluyendo su trabajo con la priorización de 82 Proyectos por un total de $ 40.000.000.-

Los montos por áreas quedaron como sigue:

	PROYECTOS	**MONTO**
- MEJORAMIENTO DE SEDES	08	$ 2.210.200.-
- TALLERES DE CAPACITACION	03	$ 1.036.000.-
- TALLERES PRODUCTIVOS	03	$ 904.000.-
- TALLERES ARTISTICOS CULTURALES	04	$ 2.394.000.-
- RECREACION Y TURISMO	63	$ 33.064.000.-
- IMPLEMENTACION ASISTENCIAL COMUNITARIA	01	$ 391.800.-
TOTAL	**82**	**$ 40.000.000.-**

En consecuencia se propone aprobar formalmente los 82 proyectos postulados al Primer Concurso del Fondo Comunal del Adulto Mayor-FONAMA 2008, por un total de $ 40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos).

El detalle de las Organizaciones favorecidas y los montos asignados se anexan a la presente Acta formando parte de la misma.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION CONJUNTA FINANZAS Y VIVIENDA

El día Viernes 11 de Julio de 2008, siendo las 15:45 hrs. se reúnen las Comisiones Conjuntas de Finanzas y de Vivienda y Desarrollo Urbano, con la asistencia de los Concejales

Sres. Jaime Salinas, José Zamora, Joaquín Tuma, y Sra. Genoveva Sepúlveda.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda; el Director de Obras, don Marcelo Bernier; y el arquitecto, don Bruno Worner.

Concurren invitados los siguientes representantes de la Cámara Chilena de la Construcción: Sres.: Javier Olhagaray, Mauricio Minck, Lorenzo Dubois y por el Colegio de Arquitectos, don Carlos Cruz. Asistió también, el Pdte. de la Unión Comunal de JJ.VV. Araucanía, don Tito Aros.

La reunión tuvo por finalidad conocer las visiones de los representantes de las Instituciones señaladas, respecto del Proyecto Isla Cautín, acordada en la sesión del Concejo Municipal del Martes 08 de Julio, previo a resolver la solicitud de compromiso de aporte municipal para la mantención y operación del Proyecto de 2 plazas Ciudadanas.

Hace una breve presentación del Proyecto el Secretario Coordinador Ejecutivo Bicentenario, don Claudio Pons.

El Sr. Seremi de Vivienda se excusó previamente, por encontrarse en Santiago por asuntos Institucionales.

El Sr. Pons hace una breve presentación gráfica del Proyecto Isla Cautín y específicamente de la primera etapa, que comprende las Plazas Cívicas, proyecto que daría inicio a la ejecución del Parque Urbano.

Las Gráficas corresponden a:

- Ubicación de la Isla respecto de Temuco y Padre Las Casas.
- Proyectos Urbanos Sistema Temuco-Padre Las Casas.
- Plan de Uso de Suelo Isla Cautín.
- La primera etapa de Parque, con la pavimentación del Eje Prat y Proyecto Plazas.
- Gráficos Virtuales de cómo se visualiza el acceso y Plazas.
- Fundamentos para tener un Parque.
- Plan Maestro para el diseño y habilitar el Parque Urbano
- Cuadros Comparativo de Parques Urbanos.

- Referencia Parque La Reina.

El detalle se anexa al Acta, formando parte integrante de la misma.

En la presentación se reitera el uso de suelo de la Isla, que tiene un total de 53,7 hás, de las cuales el 45,5 hás. corresponde al Parque y Equipamiento y 8,15 hás. destinadas a su enajenación por el Ejercito.

- Destaca también la ejecución de la pavimentación del Eje Prat el 2007-2008, por un valor de unos 500 millones de pesos.

-La ejecución de las 2 Plazas Cívicas para el 2008, por unos 440 millones de pesos.

- La ejecución del Boulevar Prat y conexión del Parque Central por unos 720 millones de pesos para el 2009.

Consultado sobre el tema, indica que el MINVU espera que exista un gran Parque en todas las regiones con costos de mantención asumidos por el Ministerio, para lo cual el estudio de factibilidad que se prepara deberá arrojar todas las factibilidades del caso y el Plan Maestro respectivo.

El Concejal Sr. TUMA estima que el Proyecto debiera potenciar espacios para la inversión privada, ya que solo observa plazas y parque y no proyectos inmobiliarios.

Sobre la mantención de Parque de esta naturaleza, el Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda señala que se hicieron las consultas del caso y se constató que en Concepción el costo de mantención es de $ 108 el m2 y lo asume el Municipio.

En Santiago, el Serviu mantiene varios Parques en alrededor de 100 hás., que asume dicho Servicio, pero a partir del año 1997 estos costos deben asumirlo los Municipios cuando se trata de nuevos Parques.

En el caso de Temuco, el Sr. Pons reitera que el estudio de factibilidad arrojará formulas para orientar que el costo de mantención del Parque sea por otras vías y no municipal. Agrega que el Parque La Reina, muy parecido en superficie a la Isla Cautín, tiene un costo de mantención de 15 millones de pesos anuales.

El Sr. Carlos Cruz estima importante considerar que el Proyecto Isla Cautín generará un alza en la plusvalía de los terrenos

aledaños para la inversión privada. También el Ejército ofrecerá en su momento un espacio interesante para el sector privado.

Estima que Temuco puede revertir el problema de la mala calidad del aire, mejorando con este proyecto una mejor calidad de vida en la ciudad. Es enfático en señalar que no es sano el pesimismo que las cosas no resultarán, sino se intentan.

El Concejal Sr. TUMA señala que la realidad del Balneario Los Pinos no se puede dejar de lado como un elemento a considerar en el tema.

El Sr. Bruno Worner señala que en su momento se analizó el terreno del Ejército en el sentido que no fuera un proyecto inmobiliario competidor sino como complementario al Parque.

El Sr. Lorenzo Dubois opina que el costo por la mantención del Parque debe consensuarse y ser asumido por varios entes. Opina que para construir allí debe pensarse en el tema seguridad, incluso para que las personas paseen sin problemas por el lugar. A su juicio existen terrenos en la ciudad todavía convenientes para el sector inmobiliario y si se desea colonizar la Isla se debiera entregar terrenos gratuitamente al sector privado para que lleve la inversión al lugar, como se ha hecho en algunas otras ciudades.

El Sr. Cruz por su parte reitera la importancia de iniciar esta especie de colonización con la ejecución del Proyecto de las 2 plazas, que serán un detonante para las inversiones en el sector.

El Concejal Sr. SALINAS estima que el Estado debe hacerse cargo del Proyecto, porque no la ve como un negocio inmobiliario sino la posibilidad de mantener un gran pulmón verde necesario para la ciudad y su costo de operación debe ser también endosado al fisco.

El Sr. Pons comparte el criterio que estas 2 plazas serán un detonante para la continuidad del gran Proyecto Isla Cautín.

El Concejal Sr. ZAMORA señala que inicialmente las autoridades de la vivienda proyectaron que la Isla Cautín fuera un terreno para construir casas sociales y los Concejales de la época se opusieron porque estimaban que en ese espacio debería construirse un gran parque para la ciudad, una especie de pulmón verde que había que cuidar. Incluso se llegó a estimar que este parque debería ser alrededor del 75% de la superficie de la Isla y ésta ha sido la defensa del Concejo.

Agrega que al parecer el porcentaje señalado como uso de suelo para el Parque se ha respetado casi en su totalidad hasta la fecha, por lo que es un factor que considera favorable en su

decisión. También solicita se haga llegar antes del Martes 15 copia del acuerdo de Chena, relacionado con el terreno de Ejército en la Isla.

El Concejal Sr. TUMA estima que el Estado de Chile tuvo la oportunidad de hacer un gran Centro Cívico en la Isla, pero no se dieron las señales para ello. Además reitera su aprehensión respecto a que las decisiones del Serviu las toma sin considerar la opinión del Municipio en proyectos de Desarrollo Comunal, el tema Caupolican, las valles peatonales, la Ciclovía de calle Zenteno, por nombrar algunos proyectos.

El Sr. Pons estima que el Estado, a través de sus Servicios Públicos puede estudiar la ejecución de cualquier proyecto cívico en la Isla, a partir de la apertura del sector como es la ejecución de estas Plazas Cívicas.

El Concejal Sr. ZAMORA comparte la opinión del Sr. Tuma en relación a que el Municipio no es consultado en proyectos que realizan algunos Ministerios en la ciudad y que en este caso, los Concejales de la época, sólo pudieron defender el porcentaje que creía necesario respetar para el Parque.

La Concejala Sra. SEPULVEDA recuerda que la presentación de la solicitud del Compromiso de Mantención por 12 millones de pesos anuales hecha por el MINVU fue rechazada y se ha insistido en ello porque hay un equipo técnico entusiasmado en sacar adelante el proyecto, pero no tras un compromiso estatal que asegure la materialización de lo que se plantea. Estima que las personas y los Gobiernos cambian y los recursos se orientan hacia otros sectores. Respecto de la postura del Concejo, exhibe recortes de Diario Austral donde se muestra la defensa del porcentaje para parque y no para viviendas como se presentó originalmente, estimando importante que se respete esa línea de un gran Parque Urbano.

Estima necesario conocer la opinión de los invitados sobre el tema, reconociendo que la posición del representante del Colegio de Arquitectos Sr. Cruz es positiva respecto del Proyecto. Reitera que el objetivo, de esta reunión, era escuchar la opinión del Colegio de Arquitectos y de la Cámara Chilena de la Construcción.

El Sr. Mauricio Minck señala estar de acuerdo con cualquier obra de desarrollo para la ciudad, siempre que se haga bien. En este caso no puede repetirse el caso de Los Pinos, donde se hizo una inversión y después se perdió. Respecto del proyecto Isla Cautín es claro en señalar que no conoce todos los antecedentes, especialmente sobre valores o financiamiento de la mantención de otros Parques.

Señala que le cuesta creer que por hacer un par de plazas allí vaya a ir gente al lugar sino se tiene considerando el tema de la seguridad, reiterando la necesidad de mayores datos sobre lo que se hará en el lugar.

El Sr. Carlos Cruz reitera su postura señalando que el Proyecto Isla Cautín es conveniente para la ciudad y la ejecución de las 2 Plazas será el detonante para impulsar el gran proyecto del Parque.

En relación al Balneario Los Pinos, el Sr. Bruno Worner señala considerar el hecho que dicho proyecto era una obra aislada, pero este es un gran proyecto integrado, que tiene varias etapas, algunos ya realizadas y es necesario la continuidad.

El Concejal Sr. SALINAS plantea la conveniencia de considerar en el sector un gran Centro de Eventos para la zona Sur del país, a modo del proyecto Arena Puerto Montt.

El Sr. Pons expresa que hay varios interesados en este tipo de ideas en la Isla, pero no hay normativa aún para orientar todas estas alternativas, lo que puede cambiar con inversiones en el lugar. Reitera que todas estas ideas se pueden materializar, si se da el puntapié inicial aprobando el compromiso de mantención de estas plazas.

Finalmente la reunión concluye, debiendo cada Concejal resolver en merito a estos antecedentes, la propuesta del compromiso de aporte municipal por $ 12.425.280.- anuales para los costos de mantención y operación del Proyecto de las 2 Plazas Ciudadanas en la Isla Cautín.

Concluida la lectura, la Concejala Sra. SEPULVEDA reitera que ha quedado bastante conforme con las opiniones que entregaron los representantes de las Instituciones invitadas el día Viernes 11 pasado.

Reitera también que en sesión de Concejo y en reuniones de Comisiones ha denunciado que el Serviu no esta funcionando bien en el tema de la EGES, en relación a los Comités de Viviendas y Empresas Constructoras para mejoramiento o adquisición de Viviendas. Señala que el Sr. Seremi de Vivienda se comprometió a coordinar con el Director del Serviu para buscar solución a los problemas sobre el tema. Hay mucha gente modesta afectada por trabajos mal hechos y el Serviu sigue cancelando honorarios a estas Empresas que atienden mal a la gente y dejan los trabajos mal hechos.

También se señaló al Sr. Seremi la preocupación sobre la construcción de la Ciclovía de calle Zenteno, con una

inversión de más de 200 millones de pesos para una obra que no presta ninguna solución y la Municipalidad debe recibir las quejas de los peatones no disponiendo de ninguna información sobre ese proyecto.

Sobre estos temas reclama más respeto hacia el Municipio de parte de los Servicios Públicos. Agregando que ya se planteó con anterioridad este reclamo para hacerlo llegar al Ministerio respectivo. Por ello reitera su molestia sobre esta situación. Sin embargo, agrega, que independiente de estos antecedentes, votará a favor de esta propuesta.

El Concejal Sr. ZAMORA señala que estaba reacio a apoyar esta propuesta, porque en la anterior presentación quedaban unas 17 hás. para Parque, pero en la última exposición se clarificó que se mantiene sobre 33 hás. para ello, que es coherente con lo acordado por los Concejales anteriormente y que corresponde a un 74% de la superficie total.

Solicitó en la última reunión el documento del acuerdo de Chena, respecto del terreno del Ejército, que recibió este lunes, solicitando se incorpore al Acta como antecedente para cualquier análisis que se haga a futuro del tema. Concluye señalando que votará a favor de la propuesta.

La Concejala Sra. LOPEZ señala que la Administración ha propuesto un compromiso de aporte municipal de 12 millones y medio anuales, para la mantención y operación de 2 Plazas Cívicas en la Isla Cautín. Sobre el tema señala que en esta primera inversión, llama la atención que sea el Municipio el que parta haciendo este desembolso de recursos para elaborar 2 plazas y luego mejorar la plusvalía del sector. Siente que es un costo que no debiera asumir el Municipio en un primer momento. Comparte la necesidad que Temuco necesita un pulmón verde para mejorar la calidad del aire pero estima que también el sector privado debiera hacer su aporte en el futuro.

Agrega que solicitó antecedentes de otros Parques Urbanos respecto a la modalidad de financiar gastos de mantención y operación y solo se señaló Concepción, faltando indicar La Serena, que financia el Gobierno Regional y el Parque Urbano Metropolitano, que financia el Serviu, echando de menos gestiones suficientes para haber postulado a un financiamiento tripartito entre el Gobierno Regional, Serviu y Municipio para estos gastos, ya que estima que el Municipio no está en condiciones financieras de asumir este costo en forma individual. Por ello, concluye que está en contra de esta propuesta.

El Concejal Sr. TUMA estima que se sigue perdiendo la lucha por una descentralización en el país, porque los Ministerios adoptan decisiones sin tomar en cuenta la voluntad de los ciudadanos representada por los Concejales. Se ha señalado que no hay recursos

para el pago de horas extraordinarias del personal a contrata sin embargo se deberá gastar recursos en mantener un parque que aún no tiene un Plan Maestro.

Estima que mientras no exista este Plan y que se le dé al sector privado la posibilidad de invertir allí será muy difícil financiar un costo de mantención de todo un Parque.

Por lo anterior señala que su voto será en contra.

Finalmente el Sr. ALCALDE somete a consideración del Concejal la propuesta del Compromiso de Aporte Municipal para los costos de mantención y operación de 2 Plazas Cívicas en la Isla Cautin, por la suma de $ 12.425.280.- anuales, que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
CONCEJALA SRA. SEPULVEDA	CONCEJALA SRA. LOPEZ
CONCEJAL SR. ZAMORA	CONCEJAL SR. TUMA
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. MUNITA
CONCEJAL SR. PINTO	
CONCEJAL SR. SALINAS	
SR. PDTE. DEL CONCEJO	

En consecuencia se aprueba esta propuesta.

COMISION FINANZAS

El día Lunes 14 de Julio de 2008, siendo las 11:25 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Jaime Salinas, Joaquín Tuma, José Zamora y Sra. Genoveva Sepúlveda, Presidenta de la Comisión.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Sergio Nuñez; y el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación, el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

Corresponde requerir el acuerdo del Concejo para la renovación de las patentes de alcoholes, que alcanza a 1.017 patentes, que se distribuyen en distintos giros.

En la oportunidad se propone aprobar un total de 578 patentes que cumplen con la totalidad de los requisitos, es decir,

- Recepción definitiva del inmueble

- Autorización Sanitaria

- Independencia de casa-habitación

- No registran infracciones de Carabineros o Inspectores Municipales y

- Cuentan con informes positivos de las Juntas de Vecinos

El resto de las 439 Patentes se estudiarán en detalle próximamente.

En merito a lo anterior, esta Comisión considera oportuno resolver en esta oportunidad la renovación de las Patentes de Alcoholes que cumplen con todos los requisitos, cuya nómina se anexa, proponiendo su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE PATENTES LIMITADAS

La Administración propone aprobar la propuesta que fija el número de Patentes Limitadas en la Comuna, en virtud de lo señalado en el art. 7 de la Ley Nº 19.925, que establece su número proporcionalmente al número de habitantes según el último Censo de Población.

Según este antecedente, el número correspondería a 409 pero el Municipio ha otorgado, a la fecha del informe, un total de 390 Patentes Limitadas en la Comuna. Se agrega que la información deberá enviarse a la Intendencia Regional, previo acuerdo del Concejo.

Analizada la propuesta, no se presentan observaciones, proponiendo la aprobación formal de la propuesta, que fija en 409 el número de Patentes de Alcoholes Limitadas en la Comuna de Temuco.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACION FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION

En el marco del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, se propone modificar una iniciativa destinada al ámbito ambiental, deportivo, científico-tecnológico y artístico de los Establecimientos Educacionales, rebajando su monto en 10 millones de pesos, para destinarlos al financiamiento del Programa PROENTA-UFRO, por la misma suma, que promueve desarrollar el talento académico de niños de Establecimientos Municipales, en convenio con la Universidad de la Frontera.

Se indica que con anterioridad el Municipio ha subvencionado aportes para este Convenio, y con esta modalidad se deja de transferir dicho aporte, destinando recursos del Ministerio de Educación por esta vía de financiamiento.

Analizada la presentación, se acuerda solicitar al Director de Educación un Informe Ejecutivo sobre los resultados concretos que ha significado este convenio con la UFRO, en relación al mejoramiento de las condiciones académicas de los niños beneficiados durante el tiempo que ha durado este convenio.

En consecuencia, la resolución de esta propuesta se pospone en espera de la información requerida, para su análisis y posterior resolución.

Se aprueban las conclusiones del Acta de Comisión.

4.- SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE DE LA DIRECCION DE TRANSITO

Hace la presentación el Director de Jurídico, don Sergio Nuñez.

Se indica que en el contexto del Leaseback para el nuevo Edificio Municipal, se considero la venta del inmueble municipal donde funciona la Dirección de Tránsito, y como principio se acordó que cualquier enajenación debería ser por licitación pública y no trato directo.

Sin embargo, agrega este inmueble presenta la siguiente situación:

1.- La Municipalidad de Temuco adquirió del Instituto de Normalización Previsional, el dominio de la propiedad en que tiene sus dependencias la Dirección de Tránsito, consistentes en el local del 1º Piso del Inmueble de Antonio Varas Nº 972, de Temuco, y su subterráneo; por escritura pública de donación, de fecha 5 de diciembre de 1989,

otorgada ante el Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Santiago, don Aliro Veloso Muñoz.

2.- Esta escritura fue rectificada y complementada por escritura pública de fecha 29 de mayo de 1992, otorgada ante el Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Santiago, don Aliro Veloso Muñoz.

3.- Los deslindes especiales del local y bodegas adquiridos, de acuerdo a la cláusula Tercera de la escritura rectificatoria ya citada, son los que aparecen en el plano respectivo, archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco, Registro Especial de Agregados de 1963, con el Nº 45.

4.- En dicho plano se especifica que el local del 1º Piso, adquirido por la Municipalidad de Temuco, tiene una superficie aproximada de 150 m2, siendo todo el resto del edificio Bien Común.

5.- Con fecha 10 de noviembre de 1964, se aprobó por parte de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco ampliación de la planta del 1º piso del edificio de Varas N' 972. Sin embargo, dicha ampliación fue construida, de acuerdo a lo señalado en el plano efectivamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, sobre un Bien Común.

6.- Por ello, el dominio indubitado de la Municipalidad de Temuco sólo recae sobre la superficie contemplada en el plano archivado en el Conservador.

7.- Sobre el resto del inmueble construido aparentemente sobre bien común, la Municipalidad podría ser objeto de una acción reivindicatoria por parte de la Comunidad del edificio; y en el caso de procederse a su venta a un tercero, ser éste demandado por la Comunidad, y siendo la Municipalidad responsable de la evicción.

8.- Además, de acuerdo al plano citado, dentro de lo adquirido por la Municipalidad se encontraría un espacio actualmente destinado a bodega de local colindante, de calle Varas nº 976, como consta de plano achurado en el informe de tasación.

9.- Esta diferencia en las superficies, ha llevado a que se produzca una disminución en el valor de Tasación de la propiedad, que pasó de la suma de $148.200.000 por el total construido; a la suma de $79.200.000 por la superficie respecto de la cual no existe discusión de que es de dominio municipal.

Agrega que el Notario Sr. Tadres tiene interés en presentar una oferta por trato directo y por un valor superior a esta última tasación.

Considerando estos antecedentes, el Asesor Jurídico solicita autorización para recibir la oferta del Sr. Tadres y analizarla por el Concejo si es conveniente o no y seguir con el procedimiento de licitación acordado. Agrega que el interesado está dispuesto a renunciar a la evicción.

El Concejal Sr. TUMA estima interesante que exista un interesado en el tema y dispuesto a aceptar la situación señalada, reiterando la necesidad en todo caso de tener un catastro ordenado de todos los inmuebles municipales y tener plena claridad de la situación de cada uno de ellos.

La Concejala Sra. SEPULVEDA estima que no solo el Sr. Tadres está interesado en el inmueble sino que tiene antecedentes que hay varios interesados también en el inmueble por su ubicación central. Ante ello insiste en mantener el principio de vender por licitación pública y no resolver cada caso en particular.

El Asesor Jurídico reitera que la propiedad no esta consolidada, de acuerdo a estos antecedentes y el proceso de la tasación ahora bajó a $ 79.200.000.-

Por su parte el Concejal Sr. TUMA estima conveniente analizar la propuesta que pueda hacer el Notario Sr. Tadres, porque estima que es complicado sanear la evicción y ver si hay interesados explicándoles la situación real del inmueble.

El Asesor Jurídico, Sr. Nuñez plantea una salida a este tema con la siguiente alternativa:

Hacer una licitación pública, como acordó el Concejo, señalando las superficies reales del inmueble y su tasación respectiva. Con los oferentes que se presenten se analizan sus propuestas para ver si son convenientes o nó.

De no ser convenientes o no haya interesados, considerar el mecanismo de un trato directo con la oferta del Sr. Tadres.

El Concejal Sr. TUMA estima que en todo es necesario analizar el procedimiento de licitación, presentando la real situación del dominio del inmueble para conocimiento de los interesados.

Finalmente se acuerda que la venta de dicho inmueble se haga por el proceso de licitación pública con las publicaciones normales que corresponda y con Bases bien informadas

a los interesados, con el valor de la última tasación ya indicada, dejándose constancia que si no se presentan interesados, se analizaran posteriormente la oferta de trato directo que haga el Sr. Tadres u otro interesados, concluyendo este punto.

Se aprueban las conclusiones del Acta de Comisión.

5.- COMODATO CON LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Dentro de proyecto de Salud Rural Boyeco, se contempla la construcción de un Consultorio en terrenos donde actualmente se encuentra emplazada la Escuela Básica Boyeco. La construcción y habilitación de dicho establecimiento de salud será entregada a la Universidad de la Frontera.

Para la construcción y habilitación del señalado proyecto, se requiere un retazo de terreno que no afecta el normal funcionamiento de la Escuela ubicada en el sector.

Por ello se solicita la autorización del Concejo Municipal para entregar en comodato a la Universidad de la Frontera, un retazo de terreno de 7,173,42 m2 de superficie, ubicado en el inmueble municipal de 1,73 hectáreas, del sector Boyeco de esta Comuna, inscrito a nombre del Municipio a fojas 273 Nº 310, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año 1986.

Se agrega que en el contrato respectivo, se incluirá la condición que el plazo del Comodato será hasta la fecha del traspaso del Consultorio al Municipio para su Administración definitiva.

Analizada la propuesta y considerando la necesidad de materializar este proyecto en ese sector, la Comisión no tiene observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

PROPUESTA Nº 80, POR M$ 25.000.-, destinada a financiar obras complementarias en las canchas Nº 2 y 3 de Fútbol y cancha de Básquetbol, del Parque Estadio Municipal como pinturas, cercos, arcos, graderías y piso. Además mejoramiento y reparaciones en la cancha El Bajo como camarines, boleterías, graderías, baños y cercos.

El presupuesto requerido es básicamente para la compra de materiales, ya que los trabajos los ejecutará el Depto. de

Operaciones, que solo requiere como apoyo la contratación de 2 soldadores por un período de 5 meses.

Considerando la conveniencia de mejorar estos recintos deportivos ante la próxima terminación del nuevo Estadio Municipal, dotando con ello a la Comuna de una infraestructura deportiva de alto nivel, la Comisión no tiene observaciones, proponiendo la aprobación formal de esta propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 81, POR M$ 34.168.-, destinada a readecuar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Operaciones sin alterar la asignación aprobada originalmente, básicamente en los ítems de la Red Vial y Aguas Lluvias.

Analizada la propuesta no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 82, POR M$ 6.700.-, destinado a suplementar el presupuesto para Servicios de Aseo y Conexiones Internet y adquisición de Mobiliario en algunas dependencias municipales.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- INFORME SOBRE EL EFECTO DE LA INFLACION SOBRE ENDEUDAMIENTO EN CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES

En la sesión del Concejo Municipal de fecha 08 de Julio recién pasado, se acordó posponer la autorización para suscribir el contrato de adjudicación del Leaseback, referido al endeudamiento para la Construcción del Edificio de Servicios Públicos, para efectos de requerir mayores antecedentes sobre los efectos de la inflación sobre los costos de endeudamiento y financiamiento.

Al respecto se hace entrega de un informe preparado por el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, que contiene un completo análisis sobre la construcción del Edificio de Servicios Municipales como se indica:

1.- Objetivo del Proyecto

2.- Servicios que prestarán las nuevas dependencias

3.- Detalle de todos los trámites realizados

4.- Costos del Proyecto

5.- Financiamiento

6.- Costo y Financiamiento del endeudamiento:
a) Deuda financiera-desembolsos
b) Gastos actuales por arriendos, ahorro futuro
c) Costo no cubierto con ahorro

7.- Efectos de la inflación en el presupuesto de ingresos municipales

8.- Conclusiones

El documento que contiene el detalle integro se entregó a cada Concejal y se anexa al Acta formando parte de la misma.

Ante consulta del Concejal Sr. TUMA se señala que hay otros inmuebles municipales en situación de ser enajenados, como el caso del local donde funciona el Liceo Aníbal Pinto y parte del sector de la Cancha del Liceo Comercial Tiburcio Saavedra.

Por observación de la Concejala Sra. SEPULVEDA sobre la eventual donación de este último inmueble a la Policía de Investigaciones que habría manifestado el Sr. Alcalde por la prensa, el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez, expresa que el procedimiento de traspaso sería por licitación de acuerdo a una tasación comercial.

Sobre el punto, el Concejal Sr. TUMA plantea la conveniencia de dar a conocer esta materia al Centro de Padres y Apoderados de dicho Liceo, por tratarse de un tema sensible.

El Sr. Asesor Jurídico agrega que para enajenar en este caso el procedimiento es distinto por ser un Establecimiento JEC, pero en todo caso no se tocara ninguna inversión allí sino mejorar el entorno de la actual inseguridad del sector.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que los Concejales están concientes que los profesionales del Municipio hacen muy bien su trabajo técnico y las observaciones o aprehensiones que hay sobre esta propuesta no es ninguna objeción contra los funcionarios, porque los Concejales toman decisiones políticas y

deben considerar todos los elementos antes de adoptar una resolución.

Este tema es delicado y se deben tomar todas las providencias y solicitar los informes necesarios para resolver. Agrega que el informe que se está entregando corresponde sólo a un Edificio, pero al Concejo le interesa también conocer el endeudamiento global del Municipio.

Señala que es preocupante la baja en el rendimiento tributario del país que replicará en la percepción de ingresos del Municipio. Esa es su preocupación respecto de este endeudamiento y el tema le complica.

El Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra expresa que en la sesión anterior del Concejo se le solicitó un informe financiero sobre la proyección del endeudamiento por la construcción de nuevo Edificio y a eso se refiere el documento que se entregó en esta oportunidad, del que revisa algunos puntos mas relevantes.

El informe concluye señalando que desde el punto de vista financiero, si bien es cierto que el volumen de endeudamiento es significativo, ya que alcanza a M$ 231.041.- equivalentes a 11.361,72 UF anuales, gran parte de él se financiará con ahorro de inmuebles que hoy se encuentran arrendados y cuyo costo alcanza a M$ 135.980.-, equivalentes a 6.687 UF anuales.

De tal forma que el mayor costo de M$ 95.961, equivalentes a 4.674,72 UF anuales se debería financiar con el presupuesto de ingresos municipales, representando este mayor gasto un 0,61 % del presupuesto anual de gastos, para lo cual existirían mayores ingresos estimados para el Presupuesto del año 2009 y siguiente.

A la observación del Sr. Asesor Jurídico referida a las diferentes etapas aprobadas por el Concejo Municipal en este proceso, la Concejala Sra. Sepúlveda señala que las reglas del juego han cambiado y no son las mismas de un año atrás. En el último mes la situación económica se ha revertido, y que no es culpa de la Administración y del Concejo de lo que está pasando en ese sentido.

El Sr. Sergio Nuñez opina que existen variables que se desconocen y no se sabe cuanto mas subirá el costo de la construcción. Pero ello se soluciona licitando por partidas. Por ejemplo se podrá licitar posteriormente el Mobiliario u otro item cuando se tengan los recursos para ello, porque para licitar se debe disponer de los recursos. Al igual que el informe entregado, el Sr. Nuñez señala que está la variable también de los ingresos adicionales que generará

el Casino, variable que no todos los Municipios pueden tener como lo tendrá Temuco a contar del próximo año.

El Concejal Sr. TUMA estima que nadie desconoce que el Edificio es una necesidad, pero se deben buscar formulas para tener los resguardos para su financiamiento estudiando la venta de más inmuebles municipales para estos efectos.

Estima que se estaría dejando una deuda grande para la próxima Administración con varios proyectos por una suma de unos 10 mil millones de pesos.

El Asesor Jurídico agrega que existen otros antecedentes que se pueden considerar en esta gestión de endeudamiento, como es la posibilidad de hacer pre-pagos en el Leaseback o modificar posteriormente al Sistema de Leasing.

La Concejala Sra. SEPULVEDA se refiere a un Informe preparado por el Instituto Libertad en base a los antecedentes del informe de los compromisos totales del Municipio y al riesgo por endeudamiento, en la cual el efecto UF provoca un aumento de $ 143,6 millones de pesos mensuales, por lo que en 12 meses podría aumentar a 1.500 millones, agregando que es recomendable esperar un período no menor a unos dos años para comprometerse con nuevas deudas, de manera de esperar mejores condiciones financieras tanto para la UF como en pesos.

En cuanto a la deuda ya comprometida en UF es necesario no aumentarla, porque éste va ascendiendo de forma elevada por la variación que experimenta la UF.

Concluye señalando que este informe le hace mucha fuerza para adoptar cualquier resolución sobre el tema.

El Concejal Sr. SALINAS opina que este es un proceso largo, porque se consideró que era necesario tener un Edificio nuevo para mejorar la atención de los Servicios Municipales.

Señala no compartir que en este momento del proceso se planteen dudas si el Proyecto resulta o nó.

Los informes técnicos y los profesionales que han trabajado el tema señalan que el Proyecto es viable y comparte plenamente la variable que significará la percepción de recursos que aportará el Casino y que es un recurso adicional para asegurar el pago de este endeudamiento. El hecho de hacer pre-pagos a la deuda en un elemento a considerar también.

Concluye señalando que no se debe ser tan alarmista con la información económica reiterando su apoyo a este proyecto.

El Sr. Nuñez agrega que no debe dejar de considerarse que este endeudamiento es por algo concreto, es para mejorar los Servicios Municipales y quedará un nuevo Edificio que tendrá un alto valor para la ciudad.

El Administrador Municipal, don Pablo Sánchez estima que este es un proyecto rentable, porque se está adquiriendo un Edificio nuevo y ahorrando el pago de arriendo de inmuebles que también se pagan en UF.

El Concejal Sr. ZAMORA señala que no estará en el próximo Concejo, pero le preocupa traspasar un endeudamiento a otra Administración sin que haya seguridad en asumir ese costo, por ello expresa que se abstendrá en esta resolución.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que cada Concejal debería resolver en conciencia esta propuesta, agradeciendo la información entregada y la buena disposición en entregar todos los antecedentes, extendiendo su reconocimiento a los funcionarios por el trabajo realizado, solicitando a la vez compresión para las posiciones de cada uno frente al tema.

En consecuencia, la propuesta de adjudicación del financiamiento vía Leaseback para el desarrollo del Proyecto y Construcción del Edificio para Servicios Municipales al oferente Banco Santander Chile, por UF 946,81 a pagar en 144 cuotas iguales, debe ser resuelta en votación en Sala.

Concluida la lectura, la Concejala Sra. SEPULVEDA señala que los Concejales han pasado una semana nutriéndose de diferentes antecedentes, tanto de profesionales del Municipio como de Organismos externos respecto de este tema. Reitera que ningún Concejal está por oponerse al proyecto sólo por oponerse, porque se está conciente de las condiciones en que trabajan muchos funcionarios, especialmente del inmueble de calle Bulnes, que lo hacen hacinados y eso se tiene en consideración. Agrega que hoy hubo una reunión informal, donde planteó al Alcalde un compromiso y ha accedido, en relación al pago que el Municipio debe hacer a Vialidad de unos 400 millones de pesos para trasladarse a otro lugar.

Estima que ese Servicio Público es capaz de construir sus instalaciones sólo esperando que el Sr. Alcalde pueda hacer las gestiones a nivel nacional para gestionar esos recursos y no tener el Municipio que desembolsarlo, lo que significaría entregar los inmuebles de Bulnes y Varas, comparativamente para esos efectos, lo

que le parece muy injusto, además que ellos ocupan también una propiedad fiscal. Concluye que esto la ha dejado más tranquila en el análisis del tema.

El Concejal Sr. ZAMORA señala que desea ser repetitivo en el fundamento de su abstención en esta ocasión, expresando que cuando el tema fue presentado por primera vez respecto a las necesidades de espacios y problemas en la DIDECO, que planteó el Concejal Sr. Salinas el año pasado, uno de los edificios estimados para el leaseback fue la Biblioteca Galo Sepúlveda y el Teatro Municipal, planteamiento al cual se opuso y el equipo fue analizando y presentando otros inmuebles.

A inicios de este año retomado el tema, planteó sus dudas, por dos debilidades de la propuesta. Una que el proceso de traspaso de Bienes Nacionales tiene que ocurrir después que se ha hecho la negociación, que era una situación un poco débil, que el Alcalde hoy en la mañana aclaró y el Asesor Jurídico ayer también, en el sentido que ello estaba avanzando para ser rápidamente resuelto. Quedaba el aspecto económico que ya en Marzo tenía indicios de no ser tan buena y se ha puesto mas grave de lo que se esperaba. La deuda, con este nuevo proyecto, ascenderá a 10 mil millones de pesos, va a ser una responsabilidad compartida que dejará una herencia muy pesada al próximo equipo que llegue.

En adelanto de Subvención del 2008, se ha hecho 1.900 millones de pesos y aún se está pagando parte del año 2005. La situación escolar, que más conoce, es dramática. Este año se perdieron 2.298 alumnos, que es un ingreso menor de más de 100 millones en Educación.

Con las marchas y tomas de Colegios, habrá nuevamente una pérdida de matrícula mas allá de lo esperado, por esta situación agresiva en el sector y la deuda siga aumentando. Además, el IPC en su opinión, es una cifra falsa, porque se entregarían 1.000 millones de dólares para subsidiar los combustibles y por los 2.000 millones al transantiago, y ambas situaciones no están reflejadas en el IPC.

Estima que por ello, la deuda municipal futura puede ser mucho más allá de la que los técnicos pudieran estimar, ya que tienen un análisis técnico de posibilidades que pudiera revertirse. Esta de acuerdo con ello. Hoy hay una baja del precio al petróleo de 9 dólares y no se sabe la tendencia que tendrá, pero la situación de fondo es muy complicada.

Agrega que lo valioso del proyecto es evidentemente que se tendrá un Edificio nuevo, sin embargo a lo menos el primer año no solamente hay que seguir pagando los arriendos actuales, sino también los 12 a 18 primeros meses pagar al mismo tiempo la deuda que se está contrayendo, lo que significa que el próximo Concejo, en

el cual muchos Concejales estarán, deberán tener conciencia que los programas sociales o algunas otras situaciones deberán afrontar disminución como el Fondeve.

También hay problemas con las Subvenciones tradicionales, que las usan para pago de arriendo, programas culturales o programas anuales, por el hecho de no haberlos entregado aún no pueden hacer gasto de lo pasado y están en situaciones comprometidas. Eso habla de lo contreñido que será el presupuesto y lo que será con certeza el próximo año. Agrega que dado que no se repostula como Concejal, y no le afectará esta situación, ha decidido abstenerse y aunque resulte repetitivo, ha querido dejarlo en Acta bien en claro.

El Concejal Sr. SALINAS señala que cuando llegó al Concejo planteó la necesidad de tener todos los Servicios Municipales en un solo Edificio. Por ello destaca el trabajo en equipo que han hecho los profesionales y técnicos del Municipio, agregando que se ha hecho asesorar por profesionales municipales en el tema y ha analizado, como hoy en la mañana, con sus colegas de bancada el tema también.

Sobre el tema desea hacer el siguiente ejercicio. El Municipio gasta 11 millones en arriendo. Por el nuevo Edificio se pagarán 19 millones de pesos, por lo que en definitiva se pagará la diferencia de 8 millones de pesos, en su equivalente UF, que en su momento deberá estabilizarse. Se paga también 550 UF anuales y multiplicado por 4 años, que daría un valor muy cercano a la inversión.

Se necesita con urgencia mejorar el ambiente laboral, debido al hacinamiento que tienen los funcionarios, sobre todo en la DIDECO, que queriendo entregar un mejor servicio a los usuarios no pueden hacerlo, por las malas condiciones eléctricas, que para mejorarlas hay que invertir unos 20 millones de pesos, el problema sanitario, donde no es posible que los funcionarios deban ir a los baños del Mercado por no tener la infraestructura como corresponde. Reitera que recabó antecedentes con el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, con el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez, el Asesor Jurídico, don Sergio Nuñez y otros profesionales y su conclusión es de apoyo al Proyecto. Agrega que hay acuerdos apoyados por el propio Concejo sobre el tema, en una secuencia de reuniones y estima por ello que se debe ser consecuente. Estima que el acuerdo de aplazar esta decisión para informarse mejor sobre el tema fue bueno y le sirvió mucho para conocer más antecedentes y no votar apresuradamente.

Opina que esta es una gran oportunidad para entregar un mejor servicio a los usuarios, que es lo que al Municipio debe importar.

El Concejal Sr. MUNITA señala que se han realizado varias reuniones sobre el tema y hoy en la mañana hubo también un tiempo para dedicarse al tema. Agrega que hizo saber su opinión en la reunión que el Sr. Alcalde los convocó para estos efectos y desea hacer un resumen de ella y fundamentar su voto.

Expresa que es importante resolver esta materia, toda vez que es imperativo contar con instalaciones que resulten ser mas eficientes, de mejor calidad de vida, que respete más la dignidad de las personas y vayan en la solución de los problemas de parte importante de la ciudadanía de Temuco.

También ha expresado su inquietud por el impacto que puede tener a futuro el efecto de una recesión externa y el efecto de la actual coyuntura económica del país, marcada por una alta inflación creciente y su consecuente reflejo en el IPC, que se traduce en una alza sostenida de la UF, que es la unidad monetaria en la cual se debiera servir este crédito.

Por otra parte, frente a todo lo que sucede y frente a toda la información que se tiene, es receptivo frente a exposición que hizo ayer el Pdte. del Banco Central ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, donde hace un llamado vehemente a contraer el gasto corriente y tener una política de austeridad, dado que “estamos en un problema bastante serio”.

La importancia de lo anterior tiene que ver con la proyección y expectativa que tenga el Municipio en los próximos años, que de no cumplirse colocarán a este en una delicada posición y también tiene que ver con el cumplimiento riguroso de ciertas partidas de gastos evitables.

Finalmente, señala, que en lo personal tiene la aprehensión legitima respecto de la economía del país, para a lo menos los próximos 4 años. Los ciclos económicos son bastante largos. Las medidas no tienen un efecto inmediato y la recesión económica que buena parte de la economía mundial está enfrentando y nuestro país no le va a superar en el plazo de 12 meses, y de eso dan cuenta desde el Ministro de Hacienda a varias otras autoridades de Gobierno. Por lo tanto reitera tener aprehensiones sobre esto y particularmente por la repercusión de ésta en las finanzas concretamente de nuestra Municipalidad.

Adicionalmente, dado el actual escenario y considerando que este Concejo se deberá renovar en un plazo de 90 días, dejando este endeudamiento de cerca de 3 mil millones para la próxima Administración, no esta en condiciones de votar favorablemente esta propuesta.

El Concejal Sr. PINTO señala que desea recordar que la decisión que se está tomando hoy fue el resultado de una petición expresa de los Sres. Concejales que circunstancialmente están a su izquierda y que ellos expresamente, señala el Acta, estiman es conveniente por ello el informe económico de proyección de endeudamiento por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas, que no ha participado directamente en el proyecto. Señala que eso decían sus colegas de la izquierda. Agrega, el texto, que de acuerdo a la información que ha recibido de muchos Municipios don Rolando Saavedra tiene conocimientos muy importantes sobre su área y los entrega en muchas Municipalidades. Sobre el tema señala que los colegas que recién se oponen al proyecto hoy, dijeron ayer que para mejor decidir querían escuchar el informe serio, ponderado, de la Administración y Finanzas para mejor decidir.

Ante interrupción de Concejales aludidos en esta intervención, el Sr. ALCALDE expresa que el está presidiendo y estima que no se está ofendiendo sino que es un debate político. El Concejal con la palabra tiene perfectamente derecho a usar los argumentos que está usando, reiterando que el Concejal Sr. Pinto puede continuar con la palabra.

El Concejal Sr. PINTO estima que efectivamente éste es un debate político y la opinión pública tiene que saber, preguntando si hay algún independiente en esta mesa. Hace la misma pregunta a la Sala, por lo que el Presidenta lo insta a dirigirse sólo a la mesa.

El Concejal Sr. SALINAS expresa que si el Concejal Sr. Pinto continua con ofensas cambiara su votación y la Concejala Sra. Sepúlveda señala que la intervención del Concejal Sr. Pinto es un show.

El Sr. ALCALDE llama al orden y calma señalando que se está entre personas adultas. Agrega que éste es un debate en un órgano político y no ve ofensas en la argumentación del Sr. Pinto, por ello no puede cortar su intervención. Aclara que no acepta ofensas a las personas y los argumentos no los califica, sin que cada uno los escuche.

El Concejal Sr. PINTO continua señalando que le pareció una buena idea el posponer este debate después de tener los

elementos de juicio técnico y le ha sido muy valioso conocer el juicio de los profesionales municipales.

Agrega que también ha escuchado, porque se ha mencionado, el juicio político de un Instituto Político que se llama Libertad y que pertenece a Renovación Nacional.

Es un Instituto que está al servicio de una ideología, Renovación Nacional, respetable pero no es un organismo apolítico. Esta al servicio de los intereses políticos de Renovación Nacional, lo que le parece legitimo que cualquier Concejal lo presente aquí, tan solo dejarlo en claro como lo ha hecho. Estima que el fondo del problema es que se tiene una oportunidad histórica para que miles de personas que diariamente acuden por necesidad al Municipio, reciban un trato digno, condiciones de atención dignas y no la situación que todos conocen, que realmente es indigna, hasta humillante. También para los profesionales y todos los funcionarios municipales. Todos conocen la realidad y las colas de cuadras de personas esperando bajo la lluvia.

Agrega que lo contradictorio es que quien uso la primera tribuna pública para denunciar este hecho fue el Senador García Ruminot, de Renovación Nacional y se escandalizó porque habían cuadras y cuadras de adultos mayores y modestas personas esperando bajo la lluvia ser atendidos, porque no había y no hay espacio físico que los acoja. Cuando se plantea tener una respuesta de respaldo y dignidad para la gente, señala que entonces se olvidan los argumentos que la Dirección de Administración y Finanzas ha mostrado, que en síntesis señala 3 cosas y muy directas a la inteligencia y buen sentido: que con este proyecto el Municipio se ahorrará todo lo que se está pagando en arriendo que se hace por muchos años. Ese ahorro significa ni mas ni menos pagar el 60% del crédito que se solicitará, con términos reales se pagará sólo el 40 % del costo de esta enorme obra social y desarrollo para la ciudad.

Finalmente señala que este incrememto de la inversión social que significa el proyecto, es perfectamente abordable presupuestariamente y que no habrá problemas de asumir este 40%, incluso con ingresos normales. Es bueno que la opinión pública sepa que el incremento del Fondo Común Municipal significarón 500 millones de pesos adicionales. El funcionamiento del Casino se calcula técnicamente alrededor de 1000 millones de pesos adicionales o más. Sobre el efecto inflación ha escuchado argumentos alarmistas y que no se puede pensar en nuevos proyectos. Estima con esa opinión entonces el país se detendría, no habría mas proyectos inmobiliarios, de inversión, nadie compraría casas, por la inflación.

En el informe el efecto inflación es 0,6 % ni el 1%, esto se sabe pero se olvidó decirlo porque la argumentación ha sido

política. Estima que algunos han tenido extremo rigor en plantear su punto de vista frente al tema, que reconoce y valora teniendo legítimas diferencias.

Concluye señalando que el tema es demasiado claro, y esperando que mas allá de las diferencias motivadas por visiones distintas, se imponga la generosidad, el sentido común y sobre todo se imponga el ser justo con la gente y pobladores de Temuco.

El Concejal Sr. ACEITON señala a sus colegas y de muy buena forma a la Sra. Genoveva, quien ha sido una de las que siempre ha defendido a los funcionarios, señalando que trabajan muy apretadamente, porque no está ese espacio físico. Se ha tomado la resolución de trabajar el tema, se han hecho largas reuniones y hoy se dice que no es conveniente. Opina que aunque la UF y el IPC sigan subiendo, el país no se puede parar cuando se acordó construir un edificio nuevo, se está dando la posibilidad a los trabajadores municipales para trabajar en un buen espacio y cómodamente. Se está pensando en todos los habitantes de Temuco, porque todos llegan por una u otra razón. Es cosa de ver el hacinamiento e incluso sin baños en algunos sectores, lo que es inhumano.

Señala que lo deja claramente satisfecho es que el equipo técnico del Municipio ha dado el visto bueno para encalillarse. El Ministerio de Hacienda, como lo ha dicho el Presidente del Concejo, ha señalado que el Municipio es solvente y puede endeudarse. También el Banco que se está adjudicando la oferta, lo hace porque se puede pagar. El próximo Concejo ya no tendrá sobrecarga de cancelar arriendos porque se tendrá un nuevo Edificio Municipal. Por ello, concluye, que apruebe esta propuesta.

El Concejal Sr. ZAMORA señala lamentar el afán del Concejal Sr. Pinto de ver todo desde un cariz político, sin respeto por las opiniones que tengan otros.

El planteamiento que hubo de un Concejal de no estar en condiciones de apoyar, una Concejala que estaba de acuerdo por los compromisos adquiridos con el Sr. Alcalde, otros Concejal que ha planteado los efectos negativos o positivos en los primeros 18 meses para este Cuerpo de Concejales y la Administración va a ser restrictivo y eso va a tener que asumirlo y por lo tanto no lo consideraba oportuno dado que no iba a estar votando, por eso era su abstención, y hace esa odiosa separación de derecha e izquierda, empresarios o no empresarios siendo él un hombre de empresarial del área de la salud y probablemente más a la derecha económicamente que cualquiera de los Concejales que son funcionarios públicos. Le parece que era innecesaria una gran cantidad de generalizaciones para el aplauso.

Señala que el ha trabajado estos 16 años en forma seria y se ha ganado el respecto de los distintos Directores, y de sus colegas, y pensaba que tenía el respeto de él también, y vio que se equivocó. Desea dejar en claro que absolutamente en su votación nunca ha habido un sesgo político. Siempre ha estado su visión personal sobre esto. De hecho en la Comisión de ayer planteó que se iba a abstener y no tiene nada que ver con otra cosa.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala responder un poco al vocabulario tan simpático del Concejal Sr. Pinto y que está bien que hoy esté emocionado porque sacó aplausos de los funcionarios, pero recuerda que no hace mucho tiempo, él fue quien se opuso mas a los funcionarios municipales para que se les entregará una asignación que les correspondía y fue pifiado por todos los funcionarios que repletaron esta Sala, por lo tanto estima que no puede dársela ahora como el que defiende a los funcionarios, porque han sido otras personas que siempre han estado junto a ellos. Eso que quede claro, porque hoy ha sido solo demagogia de un Concejal que jamás asiste a una reunión de Comisión para trabajar por los problemas, que jamás ha pedido informes para tener más antecedentes como el hecho que lo solicitado por quienes trabajan en las Comisiones, horas y horas. No son todos, pero hay un grupo que siempre está y eso significa un apoyo a la gestión de la Administración, el hecho de trabajar y estar dispuestos cada vez que la Administración pide hacer reuniones de trabajo, sobre todo en su área que es Administración y Finanzas, donde siempre ha estado dispuesta a trabajar las horas que sean para sacar las cosas adelante, no así el Concejal Sr. Pinto que jamás va a una reunión de trabajo.

Agrega que ella fue la que pidió al Concejo un informe del Director, don Rolando Saavedra, porque quería más antecedentes, ella también trajo el Informe del Instituto Libertad, que es un gran Instituto que tiene Chile y que asesora a muchas Municipalidades y Parlamentarios de todos los sectores.

Se necesita siempre tener informes de personas que conocen las áreas que se están discutiendo y eso es legítimo y lógico, pero siempre de las personas que trabajan en el Concejo y las Comisiones.

Agrega que desea solicitar el compromiso del Sr. Alcalde, de gestionar en el Gobierno Central los 400 millones de pesos que se debería entregar a Vialidad, para no tener que desembolsar el Municipio esos recursos.

La Concejala Sra. LOPEZ señala que la verdad en el ánimo que se ha generado en este Concejo, donde se ha contado con la invitación de funcionarios municipales y de organizaciones sociales de la Comuna, se imagina a petición de la Administración o de algún Concejal, solicita la amplitud de mente y criterios para poder respetar

en Democracia las opiniones diversas que pueden tener los Concejales quienes representan a la ciudadanía.

En virtud de lo señalado desea plantear que es una de las personas que está absolutamente clara de la necesidad que hoy día tiene el poder disponer de un Edificio Municipal, que responda a las necesidades y demandas de una mejor atención, oportuna, eficiente, cercana a la gente, cuestiones que a veces no solo se solucionan por una buena infraestructura ni por un buen Edificio. Tiene que ver también con la calidad de los funcionarios con que se cuenta y con los recursos que el Municipio genera y la Administración dispone para la capacitación del recurso humano. También señalar que un nuevo edificio efectivamente hace mas digna la atención de los hombres y mujeres que trabajan día a día y también de los vecinos que acuden, que no son solo en atención a los mas pobres, es a todos los habitantes de la Comuna ya que al Municipio se acude para pedir Patente Comercial, para solicitar autorización de construcción de una vivienda, para ampliar una vivienda, para solicitar una encuesta de estratificación social, para solicitar un subsidio de vivienda, etc. No sólo responde a los sectores más pobres sino a todos los habitantes de la Comuna.

Señala que no podría desconocer la realidad de los Edificios Municipales, porque fue funcionaria de uno de ellos, de la Municipalidad vieja, donde efectivamente constata desde los malos servicios higiénicos hasta el precario y peligroso sistema eléctrico que existe, que impide que puedan existir Sistemas informáticos en línea, para disponer y estar en línea con los Programas Sociales del Estado. Solicita que no se le aplauda cuando hable. Señala que teniendo clara la situación que hoy día se vive, también señalar que aquí ningún Concejal y equipo de este Concejo, ni de los que están a la derecha o están a la izquierda, han señalado que desconocen la necesidad de tener un Edificio Municipal. Todos han dado cuenta y comparten exactamente el mismo diagnóstico.

Por lo tanto, desmitificar dos hechos: el edificio municipal no se va a construir en 3 meses. No va a ser un problema resuelto este año, lo que se alcanzará a hacer Dios mediante, así como se ha visto el recorrido de una serie de proyectos en esta Administración, se va a ver el próximo año, porque hay que ver Bases Administrativas, hay que licitar, hay que adjudicar y se ha visto como una serie de proyectos se han quedado en el camino, producto de que muchas veces no son adjudicados o que no se ha contado con todos los elementos técnicos para hacer un buen proyecto, cómo no recordar el proyecto de Agua Potable de Lladquihue, que pasó toda esta Administración y no se pudo avanzar ni un ápice a como estaba ese Proyecto al iniciar ésta gestión. Por lo tanto hoy el problema no es si se quiere o no un Edificio Municipal, ese no es el tema, todos quieren un Edificio Municipal. Tampoco es el tema que no se quiere estar al

lado de los funcionarios, obvio. La Comuna necesita de funcionarios comprometidos con la Administración y atención de la gente.

Este nuevo Edificio no va a solucionar a todos mejores condiciones y ambientes laborales, porque aquí no entra el Depto. de Operaciones, gente que está reparando calles día a día y que están colocando material para que transiten ambulancias, etc. Aquí tampoco se responderá a las necesidades del personal de Aseo y Ornato, a donde todas las Juntas de Vecinos a diario acuden, porque se les echó a perder una luminaria, porque hay un microbasural.

Ambos sectores y Direcciones están fuera de este proceso, por lo tanto no se da respuesta tampoco a todos. Aquí la situación es, como autoridades políticas, evaluar cual es la situación económica del país y en qué situación se encuentra el Municipio para enfrentar un sello de lo que significa hacer hoy día una señal de endeudamiento que significa este Municipio, en promedio este año ha tenido de los 4 años de gestión 1.000 millones de pesos para inversión, preguntándose cómo se gastan esos mil millones de pesos, 500 millones en los programas sociales y 500 millones de nuevas inversiones físicas, pavimentación, compra de terrenos para apoyar viviendas, para la serie de Comités que exista hoy día aún sin poder tener un terreno.

El endeudamiento al construir este Edificio significa que se tiene que pagar 950 UF mensuales y que por lo tanto se quedará bastante aminorado en la capacidad de tener inversiones en proyectos de veredas, en pavimentación, en compra de terrenos para postular a Subsidios de Vivienda, en Semáforos, en demarcación de calles, en lo que a diario piden los vecinos que acuden a las oficinas.

En este sentido la realidad de que cuando la Administración planteó al Concejo la necesidad de establecer un proyecto de esta naturaleza que ocurrió en Octubre del 2006, han pasado ya 2 años y la situación económica ha cambiado en estos últimos 2 meses, por lo tanto es menester como autoridades políticas y no es el momento, se debe ser responsable y realista. No es el momento de declaraciones populistas de señalar que este Edificio viene a mejorar condiciones de vida ni tampoco es el momento de sacar dividendos políticos a favor o en contra. Es el momento de decir somos responsables nosotros de tomar hoy día una decisión cuya inversión vamos a dejar hipotecaria a la futura Administración y cuyo proyecto este año no va avanzar en nada por parte de esta Administración. Pregunta si es justo o realista someterse a asumir un compromiso si se tiene claridad que muchos de los presentes y de los que no están acá y que podrán estarlo en otras condiciones en la futura Administración, tomen la decisión y conozcan a cabalidad la necesidad de construir un proyecto, un Edificio de Servicios Municipales. Por tal motivo, entendiendo de que no es el mejor

momento económico del país ni es política ni administrativamente justo dejar endeudada a la futura administración, es que está por votar en contra de este proyecto.

El Sr. ALCALDE señala parecerle muy contradictorio los argumentos que aquí se han dado, porque en la sesión pasada, se suspendió la votación porque se requería un Informe de Administración y Finanzas, que se entregó y señala que no se tiene ningún problema como Municipio para asumir esta responsabilidad. Si este informe hubiera dicho que no se puede, no se debe o se tiene dudas, el Alcalde hubiera retirado el proyecto.

Hay un conjunto de Directores Profesionales que no responden a ningún cuoteo político y de larga data en el Municipio, reiterando que se queda con el informe del Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra señalando que el Municipio puede hacer esta operación. Todas las argumentaciones dadas en el orden financiero chocan contra la opinión responsable de este Director. Por que si éste Director tuviera un dejo de dudas encuentra lógico que se hagan todas las especulaciones macroeconómicas y financieras y juicio respecto de la marcha del país. Pero el Informe dice que aquí está todo en regla. Además la presentación que hace el Alcalde viene avalada con la firma de todos los Directores profesionales de la Municipalidad. Entonces todos los argumentos que se han dado, especialmente los de la Sra. López, que lamentablemente salió de la Sala y no está presente para escuchar esto, estima que es una ofensa a los Directores, que están señalando que esto se puede hacer.

Una segunda cosa que desea señalar es que no es la primera que se trata en el Concejo el tema. El Concejo ha aprobado este proceso a lo menos unas 5 veces y todo ha pasado por el Concejo. Se ha tenido acceso a toda la discusión y en todas las oportunidades el Concejo ha votado favorablemente. Agrega que curiosamente en esta última oportunidad se quiere votar en contra.

Por otro lado señala que cuando uno visualiza un determinado problema en el Municipio, se empiezan a buscar soluciones. Este proyecto cuesta aproximadamente 3 mil millones de pesos y la pregunta es de donde saca estos recursos. La Municipalidad no los tiene. Se solicita al Gobierno Regional quien ha pasado muchos recursos para muchas cosas. Se buscan otras fórmulas de financiamiento bancario, porque lo que sucedía aquí es que solamente se financiaban los proyectos por la vía del Presupuesto Municipal y nunca ampliarse más allá. Esta Administración ha financiado inversiones recurriendo a multiplicar factores. Se ha recurrido a las Concesiones, como los Estacionamientos Subterráneos entregándolos al sector privado para la inversión. Se ha recurrido al Gobierno Regional, como para la Escuela Armando Duffey con 3 mil

millones, al Gobierno Central, que pasó 15 mil millones para construir el nuevo Estadio Municipal, etc.

En esta oportunidad se recurrió al financiamiento bancario y para esos efectos se debió solicitar autorización al Ministerio de Hacienda, donde concurrió la Dirección de Finanzas y demostró la situación del Municipio. El Ministerio de Hacienda ha señalado que éste Municipio está al día, es viable, no tiene deudas impagas y es perfectamente factible que pueda hacer este financiamiento y concedió la autorización. Sólo puede escuchar a los Sres. Concejales y respetar sus dudas, porque entre las opiniones muy responsable de los Sres. Concejales y la opinión del Ministerio de Hacienda, se debe quedar con esta última opinión.

Señala tenerle mucho afecto a cada uno los Concejales y los respeta. Ha tenido la colaboración de todos, unos más y otros menos. Pero el Ministerio de Hacienda le señala que puede proceder y así lo hace. Con esa autorización se les señala a los Bancos que éste Municipio tiene una autorización de Hacienda para endeudarse. Los Bancos analizan los antecedentes y concluyen que el Municipio es un cliente viable. Pero que ha escuchado que el Municipio es mal cliente y los Bancos señalan que no hay problemas. Los Bancos no prestan dinero como así. El Banco señala que le presta plata al Municipio porque éste le da garantía de seriedad como cliente, porque las cuentas están al día y en consecuencia hay 2 Bancos interesados en hacer este financiamiento.

Los Directores profesionales y no el Alcalde señalan que la mejor oferta es la del Banco Santander y eso se ha presentado aquí. Reitera que por lo tanto este Municipio no tiene problemas en sus finanzas ya que el Ministerio de Hacienda y Bancos importantes de la plaza señalar que no hay problemas en las finanzas municipales y como Alcalde debe guiarse por esto y esto se corrobora con un Informe que la semana pasada se le pidió aquí al Director de Finanzas, quien ratifica lo anterior. Por ello estima que el argumento de las finanzas y el estado de la Municipalidad no es argumento, porque se están dando argumentos contra las autoridades mas centrales del funcionamiento de la economía del país, que es el Ministerio de Hacienda y el sector privado, a través de los Bancos, que están dispuestos a financiar esto.

Agrega que otro tema que se ha tocado es el tema del endeudamiento.

Hoy día el Municipio está pagando 557,25 UF en arriendos. Si no se hace el edificio se seguirá pagando esto. Si se construye se agregará sólo 389 UF y el edificio va a ser del Municipio y

no solo propio, sino un edificio con dignidad para los funcionarios y la gente. Entonces esto tampoco es argumento.

En Chile se está bajo un digito muchos años y el problema es que no tenemos inflación con 2 dígitos. Pero además estas deudas son en UF. Pregunta cómo son los ingresos de la Municipalidad. Como se cobran las Patentes y todo lo que ingresa al Municipio. Son también en UF, porque la economía chilena está indexada completamente y eso lo dice el sistema y funcionamiento de la economía. Aún más el Presupuesto Municipal crece en términos reales, un 4% al año, porque primero se hace la corrección monetaria por la inflación y después se le agrega el 4% de aumento. Entre el Debe y Haber hay una ecuación perfecta.

Las horas extraordinarias podrán ser un problema presupuestario pero no financiero. En algún momento el presupuesto quedó corto pero eso no significa que el Municipio no tenga plata. Es un problema de Modificación Presupuestaria y se puede arreglar y ya el Director de Administración y Finanzas tiene orden de arreglar el problema porque es un tema presupuestario, no financiero. Por lo demás, el horizonte que viene respecto de los ingresos municipales, se ha hablado del Casino como uno de los grandes factores y efectivamente es así, porque los análisis de la Superintendencia de Casinos y de la propia Empresa hablan no de 1.000 millones sino de 2.000 millones de pesos extras al año para éste Municipio, más el Fondo Común Municipal y más los ingresos normales del Municipio. Reitera que francamente los argumentos económicos aquí dados no lo convencen. Se queda con la opinión del Ministerio de Hacienda, con la opinión del Banco y con la opinión de la Dirección de Administración y Finanzas.

Los aquí presentes tienen todo el derecho a votar como quieran, porque éste es un Organismo Democrático, salvo con la gente de su partido, que esperaría que fueran leal con su Alcalde. Es lo mínimo que puede pedir, porque aquí ya ha tenido oposición respetable durante su mandato. Ha tenido colaboración de la oposición y no tiene nada que decir. Respeta sus puntos de vista, pero le parece inconcebible que no tenga siquiera el apoyo de la gente que fue elegida en su propia lista, miembros de un mismo Partido, donde no se tiene el mínimo de lealtad entre ellos. Le parece totalmente condenable, repudiable.

Señala que termina con lo siguiente: El Senador José García le mando una carta cuando él hizo una denuncia pública. Naturalmente ahora lo llamará por teléfono, porque él le representaba como podía tener a la gente de Temuco ahí, fuera de la DIDECO, mojándose, etc. Tiene toda la razón, pero tiene que decirle que sus

Concejales no lo apoyan en sus peticiones de él, como Senador. Le duele eso, porque con él tiene muy buenas relaciones.

Fueron colegas Diputados durante 3 períodos y han tenido una buena relación humana y política. Resulta que lo que se quiere es justamente resolver el problema de fondo, porque sino se resuelve el problema y desea ser muy responsable en lo que va a decir, sabe que hay varios Concejales, Rodrigo, José, que no continuarán aquí como Concejales. Sabe que Joaquín tiene otras aspiraciones en otra Comuna. Tampoco él continua aquí, pero hay una tremenda responsabilidad con la Municipalidad, con lo que se va hacer, con lo que se va a dejar al Alcalde que va a elegir a la ciudadanía. Señala que si nosotros no aprobamos esto, qué va a pasar, qué tendrá que comunicar al Ministerio de Hacienda señalando que el Concejo Municipal rechazó esto y por lo tanto dar las gracias por la autorización que concedió para endeudarse. Pregunta si creen que el otro año o los siguientes va ir de nuevo este Municipio al Ministerio de Hacienda para manifestar que ahora desea endeudarse y el Ministerio de Hacienda preguntarse con qué Municipalidad se está entendiendo. Podrá ir la Municipalidad a algún Banco para consultarle si le podría prestar plata porque ahora si. El Banco le recordará al Municipio que lo invitó a una licitación, lo adjudicó y después le dijo que no, como quedará el Municipio como Institución. Tendrá que informarle al Ministerio de Bienes Nacionales que le hizo entrega de un terreno en Vicuña Mackenna con O'higgins, que esta tasado ahora en 800 millones de pesos y eso es lo que esta entregando gratuitamente.

Claro, hay que pagarle 400 millones de pesos a Vialidad, pero hoy todos los Servicios Públicos cobran por sus cosas. El Municipio mismo acordó que no regalaba nada, que todo tiene que ser pagado y nos están pagando con la misma moneda.

Vialidad nos cobra 400 millones pero Bienes Nacionales nos esta pasando 800 millones de pesos y que con la construcción y los estacionamientos subterráneos que se harán tendrá una plusvalía de 1.200 millones que entrarán al patrimonio municipal. Pero si esto no resulta deberá comunicarle a la Ministra de Bienes Nacionales que ahora le devuelve el terreno porque esto no funcionó.

Agrega que lo anterior, hablando claramente, significa que ésta Municipalidad no podrá construir un nuevo edificio para colocar a la DIDECO donde se atiende a cientos de personas, a lo menos durante 4 o 5 años más. Y todos saben como están allí hacinados, con un solo baño por piso, de hombres y mujeres y atendiendo a 500 personas diarias en las condiciones que están. Reitera que no comparte para nada ninguno de los argumentos que aquí se han dado. Si compartiera uno estaría en condiciones de retirar

lo propuesto. Pero cree que cada uno en estos momentos debe asumir su responsabilidad.

Este es un tema político en el buen sentido de la palabra y cada uno asume su responsabilidad, pero aquí hay que ser claro. Se votará y la gente después tendrá que saber que es lo que pasó con esto y que cada cual asuma su voto que va a emitir.

Expresa que naturalmente está haciendo gestiones para que el inmueble de 25 años, pase definitivamente al Municipio, gestión que se está haciendo con el Asesor Jurídico.

Señala que también va a hacer, porque la Concejala Sra. Sepúlveda se lo solicitó, las gestiones para que ni siquiera se tenga que pagar los 400 millones de pesos a Vialidad. Agrega que es verdad que tiene mucha gente conocida en muchas partes pero no todos le hacen caso, a veces ni aquí mismo, así que puede esperar que le hagan caso en otra parte, pero, concluye, sus leales amigos en Santiago probablemente le harán caso.

Llama finalmente a votar, después de este debate, y que cada uno asuma su responsabilidad, sometiendo la propuesta.

La Concejala Sra. LOPEZ señala que agradece las palabras que el Alcalde ha expresado sobre su persona, respecto a que ha tenido una conducta repudiable y condenable, que han sido los dichos. Agrega que la verdad es que se ha postulado y el Partido la ha llevado y aquí asume una responsabilidad frente a los ciudadanos.

Le señala al Alcalde que si quiere tener aquí a personas obsecuentes y siempre estén apoyando todas las iniciativas sin tener ningún argumento, como ha sido la actitud de muchos Concejales, no sabe si eso ayuda a la democracia. Agrega que ha hecho un acto responsable y democrático, dando su opinión y queriendo ser lo mas responsable posible.

El Sr. ALCALDE expresa que retira ambas cosas, pero señala reafirmar que ella es desleal.

Finalmente somete a votación la propuesta de adjudicar:

A FAVOR	**EN CONTRA**
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. TUMA
CONCEJAL SR. PINTO	CONCEJALA SRA. LOPEZ
CONCEJAL SR. SALINAS	CONCEJAL SR. MUNITA
PDTE. DEL CONCEJO	

ABSTENCION

CONCEJALA SRA. SEPULVEDA
CONCEJAL SR. ZAMORA

En relación a este resultado, el Sr. ALCALDE ofrece la palabra al Director Jurídico, don Sergio Nuñez, quien señala que como se trata de aprobar un contrato de la norma del art. 65 letra i), de la Ley Orgánica Municipal, que señala que el Concejo Municipal debe someter a su aprobación ante la iniciativa del Alcalde, los contratos superiores a 500 UTM, que es el caso y con la particularidad que se trata de un contrato que debe ser pagado con posterioridad al término de este período alcaldicio, la Ley de Municipalidades exige un quórum especial de 2/3 de los Concejales que están en ejercicio en el Municipio.

Por tanto se requiere para aprobar o rechazar la iniciativa, un mínimo de 6 votos. Al no existir 6 votos a favor ni 6 votos que hayan rechazado, se entiende que el Concejo Municipal de Temuco no se ha pronunciado en esta oportunidad, teniendo un plazo de 20 días, acortando los que ya tiene durante la semana pasada por no haberse pronunciado, para pronunciarse o por el sí con 6 votos o por el no con 6 votos. De no producirse este quórum, rige la propuesta del Alcalde como mandata la propia Ley de Municipalidades, concluye.

En consecuencia, se deberá efectuar una nueva votación de esta propuesta en los términos y plazos indicados por el Sr. Asesor Jurídico.

8.- ADJUDICACION PROPUESTA PROYECTO COLEGIO MUNDO MAGICO

La Administración llamó a propuesta pública para un estudio sobre “Desarrollo de Proyecto del Colegio Mundo Mágico”, presentándose solo el oferente don Alfredo Massmann y Cía. Ltda., con una oferta de $ 24.676.400.-, IVA incluido.

De acuerdo a los criterios de evaluación el oferente reúne el 100% del puntaje requerido para su oferta económica, experiencia y plazo. Por ello se propuso al Sr. Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la referida propuesta “Desarrollo del Proyecto Colegio Mundo Mágico” al oferente don Alfredo Massmann y Cía. Ltda., en la suma de $ 24.676.400.-, IVA incluido, en un plazo de 85 días corridos, por ser su oferta conveniente a los intereses municipales.

Considerando la conveniencia de materializar este Proyecto Educativo, la Comisión no tiene observaciones y propone aprobar la referida adjudicación al citado oferente, por el monto y condiciones señaladas.

Concluye señalando que la reunión de Comisión terminó a las 13:20 hrs.

Sometida esta propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

ENDEUDAMIENTO

El Concejal Sr. MUNITA señala que quienes están en este Concejo y reiteradamente han celebrado que luego de 17 años se esté en democracia, permitan, respeten la opinión contraria y diferente, con el debido respeto que éste se expresa y se manifiesta. En grandes o pequeños temas corresponde a la naturaleza humana que no se esté de acuerdo en ellos. El punto esta en cómo se exponen los puntos de vista y se resuelven las diferencias frente a las situaciones que se plantean. Señala que lo dice por lo ocurrido aquí y lo ocurrido el día de ayer en una reunión convocada por el Ministerio de Educación, en la que la Ministra convoca a una mesa de dialogo al Colegio de Profesores y Estudiantes y ante la posibilidad de poner argumentos en la mesa, una estudiante de 14 años, sin respeto alguno con la autoridad, que en el caso de Temuco debiera llegarnos mas, porque la Ministra salió de la Universidad Católica de Temuco. Cada vez que hay una imposibilidad de conversar, por un lado está el que ahora estamos en democracia y a continuación se mofa, se hace una parodia de quienes están a la izquierda o derecha y cuando no hay ningún argumento finalmente algunos dicen que este heredo y aquí está nuevamente Pinochet presente y en esta mesa y en este Concejo, de estas expresiones también se han escuchado.

En este Concejo debe existir la expresión democrática, la opinión de cada una de las personas, la divergencia sobre aquello, con el debido respecto para compartirla. Existen mecanismos normales como el Asesor Jurídico ha expuesto y no cabe duda que conforme a este procedimiento este asunto se va a dirimir y resolver en forma adecuada a los requerimientos del Municipio finalmente y si eso es, eso se debe aceptar y respetar.

Desea manifestar su preocupación porque los Concejales fueron convocados por el Alcalde hoy a las 13 horas en una reunión donde el Alcalde y cada uno argumentó. Le duele que habiendo escuchado a los Concejales, les enrosca una intencionalidad y al menos él no tiene porqué asumir una cosa distinta que los demás Concejales no han tenido. Mas aún porque el Alcalde en esa reunión los invitó y convocó para requerir el voto de los Concejales y les sugirió que se abstuvieran en la votación para darle una salida fácil a

ésto. Esto lo entendió que estaba en el ámbito privado de una reunión del Alcalde con los Concejales.

Pero cuando uno actúa transparentemente, actúa profesionalmente y cuando luego escucha de su Alcalde enrostrar aquello, habiendo tenido una reunión que entendió estaba en un ámbito distinto, lamentablemente habida cuenta que hay personas en esta Sala, no puede mantenerse callado y permitir que esta reunión termine no señalando lo que ha dicho. Entonces debe entender que parte de su argumentación nace porque un grupo de Concejales, dentro de los que se cuenta, no compartieron su opinión y hoy día no se abstuvieron en esta votación como el Alcalde los invito a hacerlo. No lo hizo porque tiene la firme convicción de la decisión que tomaba. Agrega que el Alcalde vio que se levantó de la reunión y estuvo más de una hora con el Director de Administración y Finanzas del Municipio. No ha puesto en duda el Informe Técnico y le parece del mayor respeto personal y profesional, pero para que se cumpla el informe del Sr. Administrador deben darse cuestiones esenciales en los ingresos y gastos del Municipio. Por una parte que el 75% de los Ingresos Municipales se cumplan conforme a lo que esta programado y el otro 25% tengan una conducta que se va a incrementar y generar los recursos por ese lado. Lo que es más preocupante es que para generar los recursos necesarios que van a financiar esta diferencia de 8 ó 9 millones mensuales es que el Municipio debe tener una política de austeridad severa para generar los ahorros necesarios y en los 3 años y medio que lleva acá la verdad que en el Municipio no hay mucha conducta de ahorro.

En la empresa privada a uno lo meten en un plan de contingencia y tiene que cumplir indicadores y metas y aquí dado que no se administran recursos por los cuales sean conminados a rendir cuenta severa de aquello, son recursos del Estado y éste para muchas de las personas es Moya, no hay clara conciencia de lo que se hace y por lo tanto no se generan las economías que las Entidades Públicas deben requerir.

Finalmente, lo que señala no es algo personal, y lo señaló hoy en la mañana, es un modesto Ingeniero Forestal, no es Ingeniero Comercial ni experto en Finanzas, pero lee el Diario y gente de Gobierno, de la Concertación hoy día están en la misma posición. Vamos a tener dificultades en el mediano y largo plazo. La inflación es creciente y no se avisora en el corto plazo un control sobre ella, invitando a ser restrictivos y cautelosos con el gasto.

Reitera como lo dijo al mediodía su intensión en esto es positiva y solamente se ha explayado a consecuencia de alguna intervención de un Concejal que no le pareció en el tenor pertinente para dirigirse respecto a contrargumentar opiniones y referirse a personas en lo particular y respecto al Alcalde que se ha sentido sobrepasado en el contexto que entendió que era la reunión sostenida en la mañana, al hacer público ciertas conversaciones de ella, por eso

se ha permitido traer y poner en conocimiento de todos cual fue el contexto de la reunión hoy día en la Sala del 4º Piso.

El Sr. ALCALDE expresa que naturalmente no comparte su apreciación, agregando solo que este es un Municipio muy austero.

COANIL

El Concejal Sr. ZAMORA señala que estuvo en el Colegio de esta Institución ubicado en calle San Martin y conversando con su Directora, le expresó que había planteado al Sr. Alcalde la posibilidad que un Establecimiento Educacional Municipal le fuera traspasado en Comodato o arriendo, dentro de las posibilidades financieras, dado la extrema precariedad de local que tienen para atender 70 menores con discapacidades múltiples. Necesitan un local sólo por el tiempo necesario para refaccionar su inmueble, estimando considerar esta petición para ayudar o resolver el problema y puedan facilitar un local que el Municipio considere apropiado para estos efectos.

SUBVENCIONES

El Concejal Sr. ZAMORA se refiere a la necesidad urgente de resolver las solicitudes de Subvenciones, ya que muchas Organizaciones que usan esto para pagar arriendo, no pudieron hacerlo por los meses anteriores y otras han ajustado sus presupuestos y están suspendiendo actividades, por lo que se requiere resolver el tema para que sepan a que atenerse en esta materia.

El Sr. ALCALDE expresa que los temas señalados se analizarán.

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

El Concejal Sr. ZAMORA señala que con motivo de algunos hechos ocurridos en Establecimientos Educaciones, el Alcalde señaló que era una obligación de los funcionarios comunicar situaciones de delito oportunamente donde corresponda. En ese sentido señala que desde Diciembre viene planteando que hubo en Educación y Salud situaciones administrativas que ameritan sumarios, porque significarían costos para el Municipio.

Particularmente en el área de Salud, en el informe que entregó la actual Directora de Salud, se indicó que hubo compra de medicamentos de nivel terciario, estimando que esa situación no era un error administrativo sino una malversación o un delito.

Solicita que la Dirección de Control prepare un Informe sobre lo que pasó con esa situación y que Jurídico informe sobre la etapa en que se encuentra el proceso, para que en definitiva ese tema, que ha planteado reiteradamente, sea aclarado, que a la luz

de lo planteado por el Alcalde hace unas semanas atrás, pudiera estimarse como un delito cometido al interior del Municipio.

La Directora de Salud, Dra. Aranguiz informa que este proceso administrativo se esta llevando a cabo, dificultándose en un principio la nominación del Fiscal, pero la investigación está en curso, para aclarar toda la situación de Farmacia.

LOCOMOCION COLECTIVA

El Concejal Sr. PINTO señala que en el día de ayer fue invitado por un grupo de vecinos del sector de Pedro de Valdivia, para darle a conocer la grave situación producida la semana anterior, relacionado con la violación de un menor de 13 años por un conductor de taxi colectivo a las 18:00 hrs., produciendo una gran conmoción en el sector, comprometiéndose a plantear este tema aquí y proponer algunas acciones concretas para mejorar condiciones de seguridad de la población. Agrega que solicitó algunos antecedentes al Director de Tránsito y a partir de ello propone lo siguiente:

a) Reponer mayores exigencias para las licencias de conducción vehículos de Locomoción Colectiva, Mayor o Menor, o cualquier vehículo que tenga un rol social, como los de Transporte Escolar, específicamente reponer la exigencia de un examen psicológico previo al otorgamiento de una Licencia de Conducir, requisito que estaba vigente hasta el año 1985 y desconociendo porque no esta vigente dicho requisito posterior a esa fecha.

b) Representar ante la Seremi de Transportes la imperiosa necesidad de investigar rigurosamente el grado de cumplimiento de la normativa existente no solo los conductores sino propietarios de las líneas. Esperan se reponga colocar una fotografía del chofer que esta conduciendo en el momento, que daba un cierto grado de seguridad al pasajero, lo que no se exige o fiscaliza.

Estima que esto es un tema relevante para dar pasos tendientes a dar mayor seguridad para todas las personas y dignificar el rol social de los conductores.

El Sr. ALCALDE señala que el Director de Transito vera la primera parte del planteamiento y se oficiará a la Seremi de Transportes sobre el segundo punto.

INFORMES

El Concejal Sr. SALINAS señala insistir en su planteamiento de rechazo al proyecto de Ciclovía en el sector de calle

Zenteno, sobre todo cuando estima que el Serviu se mofa del Municipio al invitar, por medio de señaletica, a ocupar esta Ciclovía.

Agrega que en una reunión anterior que concurrió el Seremi de Vivienda, se comprometió a que el Director del Serviu entregaría antecedentes sobre estos temas. También reitera informe sobre el gasto para la implementación del Portal, que no lo ha recibido.

El Sr. ALCALDE señala que se oficiará al Serviu en los términos señalados, y que la Dirección respectiva entregue los antecedentes solicitados por el Sr. Concejal.

SINTESIS DE ACUERDOS Y PROPOSICIONES

1.- Se entrega a Comisión Seguridad Ciudadana informe sobre locales nocturnos del sector Caupolican para estudio y proposición.

2.- Se solicita a Comisión Vivienda y Fomento Productivo, concluir trámite de análisis nueva Ordenanza sobre Comercio Ambulante. Además, se repone solicitud de nombre de calles y antecedentes sobre terreno para Complejo Deportivo en Labranza.

3.- Se aprueba 1º Concurso Proyectos FONAMA por un total de M$ 40.000.-

4.- Se aprueba Compromiso de Aporte Municipal por $ 12.425.280.-, para mantención y operación de 2 Plazas Cívicas en la Isla Cautín.

5.- Se aprueba la renovación de 578 Patentes de Alcoholes que cumplen con todos los requisitos legales.

6.- Se aprueba a 409 el número de Patentes Limitadas de la Comuna.

7.- Se acuerda solicitar informe a Educación sobre Proyecto UFRO-PROENTA, para mejor resolver.

8.- Se acuerda que venta de Inmueble Municipal de Varas Nº 976 sea por licitación pública, de acuerdo a última tasación.

9.- Se aprueba Comodato con la Universidad de La Frontera sobre retazo de terreno de Escuela Boyeco, para la construcción de un Consultorio.

10.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- Nº 80, por M$ 25.000.-, para obras complementarias de Canchas 2 y 3 de Fútbol, de Básquetbol y El Bajo.

- Nº 81, por M$ 34.168.-, que readecua Presupuesto de Gastos del Depto. de Operaciones.
- Nº 82, por M$ 6.700.-, que suplementa el Presupuesto para Servicios de Aseo y conexiones Internet y adquisición de mobiliario.

11.- Queda pendiente, por no darse el quórum mínimo exigido, la adjudicación del financiamiento vía Leaseback para el proyecto y Construcción del Edificio para Servicios Municipales.

12.- Se aprueba adjudicar propuesta Proyecto Mundo Mágico a oferente Alfredo Massmann y Cía. Ltda., en la suma de $ 24.676.400.-, IVA incluido.

13.- El Concejal Sr. Zamora solicita considerar entregar en Comodato un Inmueble Escolar para COANIL, mientras refaccionan local. Reitera también resolver propuesta de Subvenciones. También solicita informes sobre estado avance de proceso sumarial por adquisición de Farmacia en Salud.

14.- El Concejal Sr. Pinto sugiere reponer exigencias del examen psicológico para la obtención de Licencias de Conducir y representar a la Seremi de Transportes fiscalizar exigencia de fotografía de conductores de Taxis Colectivos.

15.- El Concejal Sr. Salinas reitera información sobre antecedentes proyecto Ciclovía calle Zenteno e implementación del Portal.

Siendo las 17:25 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.